

Calidad crediticia. Fitch asignó la nota BBB(mex)vra a los créditos contratados por el municipio de SLP, que ascienden a 463 mdp. **Pág. 4**



CALIDAD CREDITICIA

Asigna Fitch calificación BBB(mex)vra a dos créditos contratados por SLP

Los financiamientos otorgados por Bansí ascienden a 463 mdp

➤ Se prevé que el pago de esta deuda sólo afecte el 35.4% de los recursos federales

➤ El municipio cuenta con un fondo de reserva de interés y capital por 7.45 mdp

FRANCISCO FLORES HERNÁNDEZ
fflores@elfinanciero.com.mx

Fitch Ratings asignó la calificación 'BBB(mex)vra' a dos créditos bancarios del municipio de San Luis Potosí contratados con Bansí, por un monto global de 463 millones de pesos.

La nota está fundamentada, indicó la institución calificadora, en que existe certidumbre en la generación de flujo de las participaciones federales del municipio, que son la fuente de pago que respalda los créditos.

Además, se destaca que existe un fondo de reserva de interés y capital, y una satisfactoria cobertura del servicio de la deuda.

El 17 de diciembre de 2013, en el decreto emitido por el Congreso del estado de San Luis Potosí, se autorizó al Ayuntamiento de la capital



ELADIO ORTIZ

SAN LUIS POTOSÍ. Las participaciones federales del municipio han sido estables, con una tasa media anual de crecimiento de 3.9 por ciento.

potosina contratar con un crédito con Bansí hasta por 190 millones de pesos más accesorios financieros.

El empréstito debía ser adquirido a un plazo de 15 años, sin período de gracia para el pago de capital,

y el destino de los recursos era el pago de un crédito vigente que se contrató el 6 de julio de 2010, es decir, se trató de un refinanciamiento.

Adicional a ello, la Legislatura local autorizó la contratación de

otro crédito con Bansí por 273 millones de pesos más accesorios financieros, a un plazo de 15 años, sin período de gracia para pago de capital, mientras que ahora el destino del crédito era cumplir con

las obligaciones financieras que se tienen en materia de inversión pública productiva.

Los créditos fueron en pesos; a tasa variable de TIEE28 más un diferencial estipulado en el contrato de acuerdo a su calificación; la periodicidad de los pagos sería mensual, con perfil de amortizaciones crecientes; y un fondo de reserva de intereses y capital en conjunto por ambos créditos de 7.45 millones de pesos.

En ambos financiamientos se autorizó al Ayuntamiento capitalino afectar las participaciones presentes y futuras que le correspondan en ingresos federales como garantía y fuente de pago de los financiamientos.

Se prevé que el pago del compromiso sólo afecte el 35.4 por ciento del Fondo Federal de Participaciones Federales.

Entre 2010-2014, el comportamiento de las participaciones federales del municipio de San Luis Potosí ha sido estable, con una tasa media anual de crecimiento de 3.9 por ciento.

No obstante, en 2014 presentó un decrecimiento marginal de 0.3 por ciento.